

19 de Diciembre de 1974.



Asistente
 Alcalde-Presidente
 D. Francisco Llobet Armán
 Tenientes de Alcalde
 D. Pedro Diuamaró Pou
 D. Ant.º Climent Climent
 D. Juan Mayol Borquió
 D. Martín Puig Armengol
 Secretario
 D. Jaime Sánchez Isac
 Interventor
 D. Pedro Casanovas Juncosa.

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintinueve horas del día de la fecha, se celebra la sesión ordinaria de primera convocatoria de la "Comisión Municipal Permanente," presidida por el Ilustre Sr. Alcalde de este Ayuntamiento D. Francisco Llobet Armán, y con la asistencia de los siguientes Sres. Tenientes de Alcalde: D. Pedro Diuamaró Pou, D. Antonio Climent Climent, D. Juan Mayol Borquió y D. Martín Puig Armengol.

Actúa en sus funciones el Sr. Secretario titular D. Jaime Sánchez Isac, así como el Sr. Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede seguidamente a tratar de todos y cada uno de los puntos que constituyen el:

Orden del Día

1.º Aprobación de la minuta del Acta de la sesión anterior.

2.º Despacho Oficial

Comisión de Urbanización y Obras

3.º Licencias de Obras.- D. Salvador Manso Gravería, para adición de tres plantas de piso en la C/ Vinós, 29.- D.ª María del Pilar Cutura Alcaine, para construcción de edificio para viviendas, en Carretera de Masmau, Km. 14.320.

4.º Informe.- De los Servicios Técnicos Municipales, referente a la instalación de una línea eléctrica, redactado por el Ministerio de Industria.

5.º Resolución recurso de reparación de D. José Palau Seguí, sobre declaración de



ruina de la finca urbana n.º 14, de la c/ Obispo Grivé, de esta Ciudad.

Comisión de Cultura

6.º Ayudas médico-farmacéuticas para funcionarios municipales.

Comisión de Hacienda

7.º Aceptación recaudación Casa de Rodaje, por cuenta de la Excm. Diputación Provincial.

8.º Reintegro gastos vigilancia obras Hogar del Pensionista, a cargo de Mutualidades Laborales.

9.º Expedientes de Plus Valía.

10.º Bajas de arbitrios diversos.

11.º Facturas.

Pregos y Preguntas"

"Aprobación del Acta de la sesión anterior. A continuación es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes, el Acta de la sesión anterior, recordando al funcionario actuante a los reunidos la obligación que tienen de firmarla."

Despacho Oficial

"Se acordó el enterado de un escrito que semanalmente presenta el Celador de Mercados, dando cuenta de la recaudación obtenida en el mercado semanal celebrado en el día de la fecha, de Ptas. 19.014.-"

Comisión de Urbanización y Obras

"Licencias de Obras.- Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de obras: D. Salvador Manso Fraveria, para edificación



de tres plantas de piso en la c/ Pinós, 29 (Arb. Ptas. 7.628,-). - D.^a (M^a del Pilar Cutura Alcaine, para construcción de edificio para dos viviendas, en Carretera de Masnou, Km. 14.320, de conformidad con el siguiente dictamen de los Servicios Técnicos Municipales: "De conformidad puesto que la obra se proyecta en zona residencial intensiva, existiendo un edificio antiguo colindante con el cual, el presente formará unidad tapando la actual pared medianera, dejando amplio espacio ajardinado por los restantes linderos distanciados de los mismos una distancia superior a los mínimos y ocupando un volumen muy inferior al autorizado (Arb. Ptas. 12.705"

"Informe de los Servicios Técnicos Municipales, referente a la instalación de una línea eléctrica, redactado por el Ministerio de Industria. Se acordó aprobar informe de Ingeniería Industrial digo, Municipal del siguiente tenor: "estima procedente la concesión de la licencia que se solicita, debiéndose situar la torre metálica a instalar en el emplazamiento adecuado para que no constituya dificultad para el tránsito por el vial en el cual ha de quedar establecida y de conformidad con estos Servicios Técnicos Municipales, debiéndose por otra parte en toda la obra que se solicita cumplir la reglamentación correspondiente y respetar al propio tiempo todas las canalizaciones existentes que pudieren resultar afectadas."

"Resolución recurso de reposición de D. José Palau Seguí sobre declaración de -



251
finca de la finca urbana n.º 14, de la
c/ Obispo Grive, de esta Ciudad. - Se dió -
lectura a un dictamen de Servicios Econó-
micos de Arquitectura referido a expediente
de ruina promovido por D. José Palau Sei-
gi, propietario del edificio sito en calle
Obispo Grive, 14, siendo su arrendatario -
D. Agustín Gardellach Ribas, en relación
a recurso de reposición interpuesto por
el primero contra acuerdo de la "Comi-
sión Municipal Permanente" de día 30 de
mayo último, así como de dictamen de
la Comisión de Urbanización y Obras,
cuya parte dispositiva es del siguiente
tenor: "Aprobar el informe indicado an-
teriormente, suscrito por D. Juan Barange
Fusquets, Arquitecto Municipal". Tras am-
plio intercambio de impresiones, se acor-
dó en consecuencia, desestimar el recur-
so de reposición, confirmando el acuerdo
impugnado, a todos los efectos legales."

Comisión de Cultura

"Ayuda Médico Farmacéutica para fun-
cionarios Municipales. - Se acordó aprobar
dictamen de la Comisión de Cultura, Asis-
tencia Social y Deportes cuya parte dis-
positiva versa sobre concesión a los
funcionarios que se indicará del 75%
de las cantidades que solicitan, con el
siguiente detalle: D. José Guzmán Fon-
tiveros, 4.500 ptas. - D.ª Concepción Vinals
Comas, 1.978 pesetas. - D. Pedro Entuna
Morcillo, 3.375 ptas."

Comisión de Hacienda



"Aceptación recaudación tasa de rodaje, por cuenta de la Excma. Diputación Provincial.- Se acordó aprobar dictamen de la Comisión de Hacienda en el que se expone que se ha recibido escrito de la Excma. Diputación Provincial en el sentido de que como en años anteriores se paga cargo este Ayuntamiento de la cobranza del arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre, junto con la tasa municipal que grava las bicicletas, velomotores y carros. Por dicho servicio el Ayuntamiento percibe de la Diputación Provincial un premio de cobranza equivalente al 5% de la recaudación líquida obtenida y en el que se propone aceptar la anterior propuesta a todos los efectos legales."

"Reintegro gastos vigilancia obras.- Hogar del Pensionista a cargo de Mutualidades Laborales.- Se acordó aprobar una relación de cantidades satisfechas por cuenta de la Delegación Provincial de Mutualidades Laborales de Barcelona, por trabajos de vigilancia de las obras del Hogar del Pensionista, sitas en la calle José (n.º Puntas, con importe de 66.000.- Ptas."

"Expedientes de Plus Valía.- Se aprobó por unanimidad una relación de expedientes de Plus Valía del siguiente detalle:

n.º 815	Ramón Ruz Alcalde	1.703.- Ptas.
" 816	Jco Carmena Gomez	1.683.- "
" 817	Ramona Ramos Blazquez	187.- "
" 818	Luis Martinez Encinas	621.- "
" 819	Montserrat Julia Bau	621.- "
" 820	Ramiro Parreño Martinez	621.- "
" 821	Jorge Gres Sabate'	621.- "



nº 822.-	Jaime Alvarez Palma	621.- Ptas.
" 823.-	Dolores Mariages Guell	621.- "
" 824.-	Miguel Perez Perez	513.- "
" 825.-	José Grauados Paniagua	513.- "
" 826.-	Pedro Pedrosa Corredera	513.- "
" 827.-	Lorenzo Marquez Mateo	582.- "
" 828.-	José Carrasco Sanchez	582.- "
" 829.-	Rosa Maria Pla Gené	582.- "
" 830.-	José Perez Felles y esposa	252.- "
" 831.-	Mercedes Montoliu Moré	491.- "
" 832.-	José Gimenez Oliva y otros	491.- "
" 833.-	Manuel Alvarez Fernandez	313.- "
" 834.-	José Cañamero Posadas	313.- "
" 835.-	Licente Matito Aguilar	313.- "
" 836.-	Pedro Amores Gonzalez	577.- "
	Total...	13.334.- Pesetas.

nº 837.-	Amadeo de Sans Corret y otros	51.656.- Ptas.
" 838.-	Grupo U. de Inversión y U. S.A.	289.412.- "
" 839.-	José Prat Rubio	6.806.- "
" 840.-	Mariano Bufía Bonis	25.957.- "
" 841.-	Manuel Ramirez Esquimas	31.302.- "
" 842.-	Joaquín Gordi Fanes.	6.309.- "
" 843.-	José M.º Barrés Oliveras	56.810.- "
	Total...	468.252.- Ptas."

"Bajas de Arbitrios.- Se aprobó una relación de recibos por concepto de recogida domiciliaria de basuras, correspondientes al ejercicio de 1972, por causas diversas, de importe total 180.400.- Pesetas."

"Facturas.- A continuación dióse lectura y fué aprobada una relación de facturas presentadas por Intervención de Fondos, referentes a diversas atenciones municipales, que empieza con la de Sr. Depositario, por



reembolso trabajos peones Matadero por importe 2.000 ptas. y finaliza con la de D. José Llobet, por alquiler motocarro Brigada de Obras por 24.200 ptas.- Importe total: 514.200 pesetas. (Quinientas eatorce mil doscientas pesetas.)"

"Turno de Urgencia.-

"Cuenta de Caudales segundo trimestre 1.974.- Se acordó aprobar cuenta de Caudales que rinde el Sr. Depositario de Fondos, correspondiente al segundo trimestre del corriente ejercicio, del siguiente detalle:

Existencia en fin del 1.º trimestre 1.974.-	1.971.966 Ptas.
Importan los ingresos.	45.635.315 "
Suma	47.607.281 Ptas.
Importan los pagos.	40.027.130.- "
Sobrante o existencia en Caja para el siguiente 3.º trimestre, ejercicio 1.974.	7.580.151 Ptas.

"Aprobación padrón de solares, estén o no, edificados.- Diose lectura, digo, vista a la Comisión Municipal Permanente del mentado Padrón, correspondiente al ejercicio de 1.974, cuyo importe asciende a la cantidad de Ptas. 603.654, acordándose la aprobación del mismo, a todos los efectos legales."

"Pregos y Preguntas.-

"Se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Emilio Mestre Morera, padre del Rvdo. Sr. Don Francisco Mestre Saura, Cura-Pároco de San Esteban, de esta Ciudad."

En el turno de Urgencia, se aprobaron además, los siguientes asuntos.

"Servicios de Limpieza 3 Escuelas nueva



creación.- Dióse lectura a una propuesta de la Comisión de Cultura, asistencia Social y Deportes, en las que expone que la Comisión Permanente en sesión de día 17 de Octubre acordó retirar propuesta de esta Comisión, sobre contratación de 3 Plas. para la limpieza de las 3 Escuelas Nacionales de nueva creación, propuesta que, a día 30 de Octubre, fue retirada de nuevo, tras exposición de una serie de argumentos en dicha propuesta, se elevan a la Comisión Permanente las siguientes previsiones:

- 1.º)- Contratar a tres Plas. para la limpieza diaria del Colegio Celestino Bellertera, digo Bellerá, y a 2 para cada una de las Escuelas Bramillarius y Vallés, ya que por el momento no funcionan todas las aulas, con importe de 7.000' - Ptas. mensuales a cada una de ellas, cantidad equivalente a lo que perciben en otras Escuelas Nacionales.- 2.º)- Encargar a los Directores de estas Escuelas la designación de las encargadas de este trabajo, entre las que han actuado durante estos meses.

Y la Comisión Municipal Permanente tras amplio intercambio de impresiones acordó por unanimidad aprobar la anterior propuesta en todo su contenido y a todos los efectos legales."

"Informe conjunto de Intervención y deponitaria relativo a servicio de actualización del Padrón del Impuesto sobre vehículos a motor.- A continuación dióse lectura y fué aprobado un informe con-



junto de Intervención y Depositaria, declarado de Urgencia, del siguiente tenor: "Debido a la gran morosidad que se registra en el mercado del automóvil usado, así como el número creciente de nuevas matriculaciones por la adquisición de vehículos de nueva fabricación, y habida cuenta del retraso con que se comunican al Ayuntamiento las altas y bajas de vehículos, se origina un desfase en la actualización del Padrón anual del impuesto sobre circulación de los mismos. - Hasta la fecha, y a pesar de las gestiones que por diversos Ayuntamientos se había realizado cerca de la Jefatura Provincial de Tráfico, así como del Servicio de Inspección y Acreditación de las Corporaciones Locales, no se había logrado reducir el habitual retraso del orden de tres a cuatro meses en la comunicación de altas y bajas. - Ello originaba una incertidumbre en la actualización de la titularidad de los vehículos que integran el Parque Móvil Local. - Se ha recibido escrito del Sr. Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Sabadell que se adjunta, en el que se ofrece un servicio en que por un módico desembolso del orden de 7.000 Ptas. anuales, el Ayuntamiento a quince días fecha tendrá actualizada la situación. - Por todo lo expuesto los que suscriben tienen el honor de someter a la consideración de la Comisión Municipal Permanente la conveniencia de adopción de los siguientes acuerdos: 1.º - Que este informe se declare urgente. - 2.º - Que se acepte el servicio propuesto para el ejercicio de 1975, prorrogable en el



caso de que dicho servicio responda eficientemente a la finalidad y objetivo propuestos. No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que estime más conveniente. - Granollers 18 Octubre 1974. - firmados: El Interrentor y el Depositario. -"

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 21:55 horas del día de la fecha. - Certifico.

Sr. Llobet

Sr. Demais

Sr. Climent

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sr. Vayel

Sr. Puig

[Signature]

Sr. Sauler

[Signature]

Diligencia: - La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que no se ha convocado la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día 26 de Diciembre de 1974, por ser día inhábil, trasladándose la misma al día 2 de Enero de 1975.

Granollers, 29 Diciembre 1974

El Secretario Gral.

[Signature]